| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | |
|---|---|---|
| | SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL | CO-CBS-FT-20 V3 |

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha: 18 MAY 2023
Firma:

Bogotá DC; MAYO 2023

**DE:** NANCY STELLA TABARES RAMIREZ.

FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR

**PARA:** ÁREA DE CONTRATACIÓN.

**CONTRATO No.** 4100 DEL 2023

**OBJETO DEL CONTRATO:**

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

**CONTRATISTA:** VITALIS S.A.C.I.

**TIPO DE LA SOLICITUD:**

ADICIÓN [X] SUSPENSIÓN [ ] REINICIO [ ] MODIFICATORIO [ ]

ACLARATORIO [ ] PRORROGA [X]

VALOR DE LA ADICIÓN: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (4.000.000)

PLAZO: 17 DIAS DESDE EL 14-06-2023 HASTA EL 30-06-2023

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:**

La subred integrada de salud sur E.S.E cuenta con varias unidades prestadoras de servicios de salud en las que se encuentran 25 farmacias entre hospitalarias y ambulatorias dispensándole a varios servicios como Urgencias, hospitalización, UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neonatal, Ginecobstetricia, Pediatría, Cirugía, servicios ambulatorios entre otros. Por lo cual es indispensable contar con los medicamentos Relacionadas en el contrato en mención.

Teniendo en cuenta que los recursos con que cuenta el contrato no son suficiente para cubrir las necesidades de las unidades de servicios y el plazo de ejecución está hasta el 13 de junio del 2023, se solicita realizar prorroga al 30 de junio del 2023 y adición que nos garantice el normal funcionamiento en la prestación del servicio y ejecución del contrato, considerando la necesidad para abastecimiento del servicio Farmacéutico y así dar cubrimiento a las necesidades del servicio asistencial.

| VALOR PROMEDIO FACTURADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
|---|---|
| $2.880.000 | 38.97% |

| INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR | | | |
|---|---|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES | VALOR EJECUTADO A LA FECHA | SALDO ACTUAL | TIEMPO DE PROYECCIÓN |
| $7.389.600 | $2.880.000 | $ 4.509.600 | 17 DIAS |

| INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR | | | |
|---|---|---|---|
| PERIODO INICIAL DEL CONTRATO | PRORROGAS EFECTUADAS | SUSPENSIONES EFECTUADAS | TIEMPO A PRORROGAR |
| 14-04-2023 AL 13-06-2023 | NINGUNA | NINGUNA | 14-06-2023 AL 30-06-2023 |

NOMBRE DEL SUPERVISOR. NANCY STELLA TABARES RAMIREZ.

FIRMA DEL SUPERVISOR. _____

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION: FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION. _____

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | |
|---|---|---|
| | SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL | CO-CBS-FT-20 V3 |

Bogotá DC; MAYO 2023

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
RECIBIDO
18 MAY 2023

**DE:** NANCY STELLA TABARES RAMIREZ.

FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR

**PARA:** ÁREA DE CONTRATACIÓN.

**CONTRATO No.** 4100 DEL 2023

**OBJETO DEL CONTRATO:**

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

**CONTRATISTA:** VITALIS S.A.C.I.

**TIPO DE LA SOLICITUD:**

ADICIÓN [X] SUSPENSIÓN [ ] REINICIO [ ] MODIFICATORIO [ ]

ACLARATORIO [ ] PRORROGA [X]

VALOR DE LA ADICIÓN: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (4.000.000)

PLAZO: 17 DIAS DESDE EL 14-06-2023 HASTA EL 30-06-2023

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:**

La subred integrada de salud sur E.S.E cuenta con varias unidades prestadoras de servicios de salud en las que se encuentran 25 farmacias entre hospitalarias y ambulatorias dispensándole a varios servicios como Urgencias, hospitalización, UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neonatal, Ginecobstetricia, Pediatría, Cirugía, servicios ambulatorios entre otros. Por lo cual es indispensable contar con los medicamentos Relacionadas en el contrato en mención.

Teniendo en cuenta que los recursos con que cuenta el contrato no son suficiente para cubrir las necesidades de las unidades de servicios y el plazo de ejecución está hasta el 14 de junio del 2023, se solicita realizar prorroga al 30 de junio del 2023 y adición que nos garantice el normal funcionamiento en la prestación del servicio y ejecución del contrato, considerando la necesidad para abastecimiento del servicio Farmacéutico y así dar cubrimiento a las necesidades del servicio asistencial.

| VALOR PROMEDIO FACTURADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
|---|---|
| $2.880.000 | 38.97% |

| INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR | | | |
|---|---|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES | VALOR EJECUTADO A LA FECHA | SALDO ACTUAL | TIEMPO DE PROYECCIÓN |
| $7.389.600 | $2.880.000 | $ 4.509.600 | 17 DIAS |

| INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR | | | |
|---|---|---|---|
| PERIODO INICIAL DEL CONTRATO | PRORROGAS EFECTUADAS | SUSPENSIONES EFECTUADAS | TIEMPO A PRORROGAR |
| 14-04-2023 AL 13-06-2023 | NINGUNA | NINGUNA | 14-06-2023 AL 30-06-2023 |

NOMBRE DEL SUPERVISOR. NANCY STELLA TABARES RAMIREZ.

FIRMA DEL SUPERVISOR. _____

NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION: FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION. _____

| | INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA | CO-CBS-FT-12 V5 |
|---|---|---|
| FECHA: | MAYO DEL 2023 | |

| INFORME PARCIAL: | X | INFORME FINAL : | |
|---|---|---|---|

## 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| No. DE CONTRATO: | 4100-2023 | CONTRATISTA: | VITALIS S.A.C.I. | CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT: | 830068119-1 |
| OBJETO: | SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE | | | | |
| DATOS DEL CONTRATISTA: | REPRESENTANTE LEGAL: | CARMEN CECILIA AMORTEGUI PRIETO | | CÉDULA DE CIUDADANÍA : | 51784837 |
| | ASESOR COMERCIAL: | HENRY BARBOSA | | TELÉFONO: | 3102408188 |
| | DIRECCIÓN: | VEREDA LA DIANA LA VICTORIA BIS LOTE 2 VIA BRISEÑO SOPO | | CELULAR: | 0 |
| | E-MAIL: | servicioalcliente@vitalis.com.co | | PÁGINA WEB: | 0 |
| DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas) | NOMBRES Y APELLIDOS: | NANCY STELLA TABARES RAMIREZ | | CÉDULA DE CIUDADANÍA: | 24718057 |
| | CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR | DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS | | ÁREA O DEPENDENCIA: | DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS |
| | DIRECCIÓN: | Carrera 20 # 47B – 35 SUR | | TELÉFONO FIJO: | 7300000 |
| | CORREO ELECTRÓNICO: | DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO | | CELULAR: | 3044951728 |
| | NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION | FRANCY YAMELY DOMINGUEZ SALAZAR | | CÉDULA DE CIUDADANÍA: | 52272090 |
| | CARGO/PERFIL | PROFESIONAL ESPECIALIZADO | | ÁREA O DEPENDENCIA: | DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS |
| | CORREO ELECTRÓNICO: | REFERENTEADM.FARMACIA@SUBREDSUR.GOV.CO | | CELULAR: | 3138881375 |
| FECHA ACTA DE INICIO: | 2023-04-14 | FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: | 2023-06-13 | PLAZO INICIAL: | 2 Meses |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $ 2.889.600 | VALOR INICIAL EN LETRAS: | DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE | | |
| DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: | MEDICAMENTOS | | | CÓDIGO DEL RUBRO: | 4245010301 |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: | 660 | | | FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: | 2023-02-13 |
| CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°: | 15810 | | | FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL: | 2023-04-11 |

## 2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

| N° DE ADICIÓN | VALOR DE LA ADICIÓN | FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN: | N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: | FECHA DE LA DISPONIBILIDAD: | CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°: | FECHA DEL REGISTRO: | CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | $ 4.500.000 | | | | | | |

## 3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

| N° | PRORROGA / SUSPENSION | PLAZO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|

## 4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

| N° | OTRO SI No ( Aclaratorio, Inclusion, Exclusion) | CONSIDERACION DEL OTRO SI | FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI |
|---|---|---|---|
| 1 | MODIFICATORIO N° 1 | SE REALIZA INCLUSION DE 1 ITEM (MEDICAMENTOS ESCENCIALES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS) | |

## 5. EJECUCION DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

| ITEM | FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO | NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO | N° ENTRADA ALMACÉN | VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO | SALDO DEL CONTRATO | N° ORDEN DE PAGO | FECHA ORDEN DE PAGO | VALOR CANCELADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2023-04-14 | 11777# | 0400000001056 | $ 2.880.000 | $ 4.509.600 | | | |
| TOTAL EJECUTADO | | | | $ 2.880.000 | | | | $ - |

## 6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $ 2.889.600 | VALOR PAGADO: | $ - |
| VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO: | $ 4.500.000 | SALDO POR PAGAR : | $ 2.880.000 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO : | $ 7.389.600 | SALDO A REINTREGRAR | |

## 7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

| No. | OBLIGACIÓN | CUMPLIMIENTO SI/NO | EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD | SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la Invitación a Cotizar del presente proceso. | SI | NO APLICA | FACTURAS EMITIDAD POR EL PROVEEDOR |
| 2 | Permitir a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., realizar auditorías técnicas a sus instalaciones y medios de transporte (vehículos) con el fin de verificar la eficiente ejecución del contrato. El hallazgo por parte del equipo de Auditoría de una no conformidad en el almacenamiento, disposición, presentación, vencimiento, conservación y transporte de los medicamentos, o la ocurrencia de un evento adverso en el paciente a quien se le administre los medicamentos, será causal de incumplimiento del contrato y en consecuencia, la Subred Sur adelantará el trámite previsto en el artículo 86 de la Ley No. 1474 de 2011 (Estatuto de Anticorrupción) y se realizará el reporte correspondiente a los Entes de Control cuando sea el caso. | SI | NO APLICA | ORDENES DE COMPRA, FACTURAS |
| 3 | Realizar la entrega de los medicamentos, en las cantidades completas solicitadas, en la fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor del Contrato, en un plazo no mayor a las cuarenta y ocho (48) horas luego de realizado el requerimiento. Si por alguna circunstancia (desabastecimiento, dificultades en la importación, entre otros), el Contratista no puede entregar los medicamentos, asumirá el posible incumplimiento al contrato. | SI | NO APLICA | ORDENES DE COMPRA, FACTURAS |
| 4 | Atender con un tiempo máximo de seis (6) horas, las solicitudes eventuales o imprevistas de los medicamentos que requiera la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. | SI | NO APLICA | ORDENES DE COMPRA, FACTURAS |
| 5 | Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante, e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA, no se aceptarán entregas por medio de transportadoras. | SI | NO APLICA | FORMATO DE RECEPCION TECNICA |
| 6 | Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los medicamentos, que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al evento. | NO | NO APLICA | NO APLICA |
| 7 | Pagar a la Subred Sur todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ellas inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato. | SI | DOCUMENTOS EN EL AREA DE CONTRATACIÓN. | SOPORTES CARPETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN. |
| 8 | Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de los medicamentos, solicitados por el supervisor del contrato. | SI | NO APLICA | SOPORTES CARPETA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FECHA: | MAYO DEL 2023 | | | |
| 9 | Garantizar que la fecha de vencimiento de los medicamentos, entregados sea superior al 75% de su vida útil. En los casos que por necesidad del servicio se requiera medicamentos, y su vida útil sea inferior al 75%, el Contratista deberá presentar carta de compromiso y autorización del Supervisor del Contrato, adjunto a la factura, en la cual manifieste recibir los medicamentos, que por su rotación lleguen a vencerse, aun cuando el contrato celebrado esté en ejecución o ya haya terminado el plazo de ejecución. | SI | NO APLICA | CARTAS DE COMPROMISOS CON FECHA CORTA DE VENCIMIENTO |
| 10 | Cambiar los medicamentos, que estén próximos a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato. Para lo anterior, la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo tres (3) meses. | SI | NO APLICA | NO SE HA REQUERIDO NINGUN CAMBIO |
| 11 | Establecer mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes. | SI | NO APLICA | CORREOS |
| 12 | Garantizar que, si durante la ejecución del contrato la Secretaría Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir algunos medicamentos, el Contratista deberá reportarlo por escrito al Contratante en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial. | SI | NO APLICA | NO HA SIDO REQUERIDO |
| 13 | Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los medicamentos, objeto del contrato. | NO | NO APLICA | NO APLICA |
| 14 | Realizar los cambios que sean necesarios cuando los medicamentos, no cumplan con los criterios de: Cadena de frío, calidad, referencia, presentación o cuando no se cumplan las condiciones técnicas contratadas; el cambio debe realizarse dentro de los términos acordados con el supervisor del contrato. No se dará el recibido de la factura hasta que ésta, esté acorde con los cambios reportados y no se tramitará para pago. Lo anterior no debe generar ningún costo adicional para la Subred Sur. | SI | INLUSION DE MEDICAMENTOS | MODIFICATORIO 1 Y 2 AL CONTRATO |
| 15 | Entregar durante la ejecución del contrato los medicamentos, que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas; en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación y documentación técnica al supervisor del contrato el cual evaluará y avalará según el caso, mediante concepto técnico el requerimiento. En todo caso esto NO deberá extender el plazo de entrega la cual siempre debe darse en el tiempo establecido. | SI | NO APLICA | NO HA SIDO REQUERIDO |
| 16 | Entregar de manera oportuna la documentación para la radicación de facturas junto con el pedido, en los tiempos establecidos por el Supervisor del Contrato. | SI | NO APLICA | ORDENES DE COMPRA, FACTURAS, PARAFISCALES |
| OBSERVACIONES: | | | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | 38,97% |

## 8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCION Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES | | | | | | |
| FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN | | | ANEXOS (CD) | N/A | FECHA: | |
| FIRMA DEL SUPERVISOR | | | TOTAL FOLIOS | 1 | FECHA: | |
| NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME | | CARGO/PERFIL | | FIRMA | FECHA: | |

| | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE<br>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | GF-PRES-FT-11-V2 |

| | |
|---|---|
| **FECHA SOLICITUD:** | 18 DE MAYO DE 2023 |
| **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** | **NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDECIA** |
| DIRECCION DE CONTRATACION | CARMENZA MANOTAS BUENO |

**IDENTIFICACION DEL GASTO**

| | |
|---|---|
| Funcionamiento | |
| Operación | X |
| Inversion | |

Observaciones: ( PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023)

**IMPUTACION PRESUPUESTAL**

| CODIGO | NOMBRE RUBRO | VALOR |
|---|---|---|
| 4245010301 | MEDICAMENTOS | $ 4.000.000 |
| **TOTAL DISPONIBILIDAD** | | $ 4.000.000 |

**VALOR EN LETRAS:** CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE-

**OBJETO DEL CDP**

ADICIÓN No 02 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO 4100-2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE."

LUIS FERNANDO MIRANDA AVILA
GERENTE

Elaboró: Luz Dary Mora Peña - Auxiliar Administrativo
Revisó: Sandra Janetine Cano Losada - Profesional Especializado
Aprobó: María Helena Naranjo Pulido - Líder de Presupuesto
B/V Solicitante: Carmenza Manotas Bueno - Directora Operativa de Contratación

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de Abril de 2020, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma este relacionada con el ambito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

**NIT 900958564**

FECHA DE EXPEDICIÓN: mayo 23 De 2023

CDP: 1568

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

DEPENDENCIA: 1 - GERENCIA

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: LUIS FERNANDO PINEDA AVILA

EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
AD. 2 CTO 4100 2023 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POS Y NO POS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, HASTA, 30-06-2023

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL(LOS) SIGUIENTE(S) RUBROS:

| CODIGO CCPET | NOMBRE RUBRO | TIPO GASTO | VALOR ACTUAL |
|---|---|---|---|
| 42450103 | OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) | OPERACION | $ 4.000.000,00 |

| CODIGO AUXILIAR | CONCEPTO | NIVEL | VALOR ACTUAL |
|---|---|---|---|
| 4245010301 | MEDICAMENTOS | O | $ 4.000.000,00 |

CUATRO MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 222 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

RESPONSABLE PRESUPUESTO